REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 30 de septiembre de 2021

Radicado No. 2019-01078-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Civil - Familia, en providencia del 24 de agosto de 2021 (fls. 4-8 cdno. 3), en la cual confirmó el auto de fecha 9 de diciembre de 2019.

Notifiquese,

CHRIS ROGER EDVARDO BAQUERO OSORIO JUEZ